MARTES 4 DE AGOSTO DEL 2026 - N° 1967
EDITOR GENERAL (i): LUIS VÁSQUEZ

LA NOTICIA

PRECIO S/1.00 VÍA AÉREA S/1.20
los tiempos cambian, la verdad no

WWW.LANOTICIA.COM.PE
La Noticia Perú
La Noticia Perú
La Noticia Perú
La Noticia Perú
La Noticia Perú
La Noticia Perú

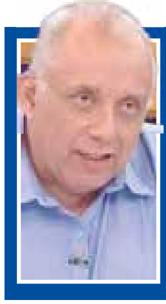

■ Gremios del sector solicitan reunión con la presidenta

TRANSPORTISTAS PIDEN MILITARES EN PARADEROS

■ Miguel Cordano, candidato a gobernador regional por Fuerza Popular, afirma:

“EL CALLAO NECESITA UN CAMBIO RADICAL”

El ministro de Trabajo, JUAN SHEPUT, aclara que sí es posible porque considera una serie de medidas complementarias

“SE CUMPLIRÁ EL AUMENTO DEL SUELDO MÍNIMO”

Expresidente le pide que no lo deje morir en la cárcel y FUJIMORI afirma que evaluarán su solicitud

KEIKO NO DESCARTA INDULTO A TOLEDO

■ Puede hacerlo a través de una consulta virtual gratuita

SEPA CÓMO REVISAR SUS APORTES A A LA ONP

■ Califica de hipócrita al líder del Estado Islámico

TRUMP EXIGE RENDICIÓN TOTAL A IRÁN

Martha Chávez llama "cínica" a Eliane Karp

La senadora de Fuerza Popular, Martha Chávez, tildó de "cínica" a la ex primera dama Eliane Karp, quien solicitó a la presidenta Keiko Fujimori indultar a su esposo, el exmandatario Alejandro Toledo.
Como se sabe, Karp, en una entrevista reciente, comparó la situación de Toledo con la que atravesó Alberto Fujimori. Refirió que Fujimori "mandó a matar y torturar a miles de personas" y sostuvo que Toledo nunca incurrió en ello.

A través de sus redes sociales, Martha Chávez arremetió contra Karp luego de estos señalamientos contra Alberto Fujimori. "Sin perjuicio de que otorgar o no un indulto corresponde a la presidenta de la República, es claro que la 'socia' Karp es, en extremo, una cínica. Acusa sin pruebas al expresidente Fujimori y oculta que robaron decenas de millones de dólares que pretendieron incluso usar aquí mismo", publicó en X.

Presidenta dice que se evaluarán criterios técnico, médico y humanitario

Toledo: "Señora Keiko, no quiero morir en la cárcel"

El expresidente Alejandro Toledo volvió a solicitar que se le otorgue la gracia presidencial para abandonar el penal de Barbadillo y regresar a su hogar, debido a que, por los problemas de salud que padece, puede perder la vida en la cárcel.
Ante este pedido, la presidenta Keiko Fujimori anunció que el Ejecutivo evaluará el posible indulto.

"Le pido a la señora Keiko Fujimori, que recibió un mensaje mío cuando murió su papá, que por favor acelere el proceso de mi pedido de gracia presidencial, porque no quiero morir aquí en la cárcel", expresó el ex jefe de Estado al programa Sin rodeos, que conduce Milagros Leiva.
El exmandatario, quien cumple una condena de más de 20 años por el caso "Interoceánica Sur", aseguró que su estado de salud se ha vuelto crítico y que ya no tiene tiempo que perder.
Toledo Manrique señaló que vive momentos "extremadamente difíciles" tras la muerte de su suegra Eva Fernenbug, pues, debido a la situación legal que afrontan, tanto él como su esposa Eliane Karp no pueden realizar su entierro. Indicó que conversa todas las semanas con su esposa, quien reside en Tel Aviv, para conocer su situación.
De otro lado, saludó que Ollanta Humala abandonara el último viernes el penal de Barbadillo, tras quince meses, luego de que el Tribunal Constitucional declarara nulo todo el proceso que llevaba en su contra por presunto lavado de activos.
"Él (Humala) tuvo la generosidad de venir a mi habitación a despedirse y a explicarme que ya salía. Eso me hizo feliz porque también su esposa no está con él y yo comparto en gran parte lo que ha dicho (contra los fiscales del caso Lava Jato)", sostuvo.
Por su parte, la presidenta Keiko Fujimori anunció que un posible indulto al expresidente Alejandro Toledo será analizado por la Comisión de Gracias Presidenciales una vez que esta inicie sus funciones.

"Humala impulsó la investigación contra Alan García"

El expremier Jorge del Castillo afirmó que el expresidente Ollanta Humala, recientemente liberado del penal Barbadillo, fue quien impulsó la conformación de la megacomisión del Congreso que investigó al exmandatario Alan García.
"Que no se venga a hacer la víctima. Lo que quiero decir es que este sujeto, Humala, favoreció esa investigación y ahí le hicieron un peritaje de toda su vida, y los fiscales abrieron más procesos contra él", explicó Del Castillo, quien precisó que los procesos judiciales que hoy afronta el exlíder nacionalista son consecuencia de sus propias acciones.
El también excongresista recordó que Humala, en lugar de iniciar un gobierno constructivo, se dedicó a intentar destruir a quienes formaron parte del gobierno aprista. "Vamos a ver en qué termina, no quiero ensañarme con él", acotó.

Falleció el exministro de Salud Fernando D'Alessio a los 82 años

El vicealmirante AP (r) Fernando D'Alessio, quien se desempeñó como ministro de Salud y Educación y que es reconocido por su aporte a la educación superior y al desarrollo de la gestión pública y privada en el país, falleció en Lima a los 82 años.
Durante su gestión como titular del Minsa, entre los años 2017 y 2018, impulsó políticas orientadas a la modernización del sistema sanitario. Posteriormente, en 2020, fue designado ministro de Educación, tarea que le permitió trasladar su visión de excelencia formativa a la administración pública.
Al frente de Centrum PUCP, D'Alessio consolidó un modelo académico con estándares internacionales, que posicionó a la institución en los principales rankings globales de educación de posgrado en negocios. Además, su liderazgo permitió que la escuela obtuviera tres acreditaciones internacionales.
Entre sus publicaciones más reconocidas figuran El proceso estratégico: un enfoque de gerencia y Liderazgo y atributos gerenciales: una visión global y estratégica.
"Todo lo que es hoy Centrum PUCP tiene su firma, lleva su marca. Nuestra comunidad recoge su legado con gratitud y el compromiso de honrarlo y perpetuarlo", señaló el actual director general de la escuela, Rubén Guevara.

Seguirá expulsión de delincuentes extranjeros

La expulsión de tres delincuentes venezolanos de alta peligrosidad pertenecientes a la organización criminal El Tren de Aragua marca el inicio de una política de mano firme contra los ciudadanos extranjeros que están aterrorizando a los peruanos, señaló el ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Espá.

“Efectivamente, las expulsiones de delincuentes, sobre todo los de alta peligrosidad, como son los tres elementos que hemos expulsado el domingo, van a continuar. Este es el inicio de una mano firme para no permitir que ciudadanos extranjeros vengan al Perú a aterrorizar a peruanos”, señaló desde el Grupo Aéreo N.° 8.

Además, aseguró que, si estas personas vuelven a nuestro país, se activarán las listas de requisitorias, por lo que volverán a ser arrestadas “y no podrán caminar tranquilos”.

Presidenta recibió a peruanos repatriados de Venezuela y luego visitó Piura

Keiko: “Refugios y almacenes contra el Fenómeno El Niño”

Desde la ciudad de Piura, donde supervisó las acciones de limpieza y descolmatación de ríos como parte de las labores de prevención y preparación ante el fenómeno El Niño, la presidenta Keiko Fujimori señaló que se debe priorizar la protección de los más vulnerables, como niños y adultos mayores, así como la actividad agrícola.

“El reto es muy grande. Vamos a prepararnos para la emergencia con refugios, almacenes, colegios, programas de vacunación contra el dengue”, dijo. Por ello, pidió también a los vecinos que colaboren ayudando a identificar aquellos puntos en donde se requiera efectuar trabajos de prevención.

“Aquí tenemos que priorizar, primero, salvar las vidas, cuidar a las personas, a nuestros ancianos, a nuestros niños. Y, en segundo lugar, cuidar de nuestro agro, que la agricultura no se vea afectada. En ese orden de ideas, vamos a pisar el acelerador”, remarcó la mandataria.

REPATRIADOS

Más temprano, la presidenta Keiko Fujimori, junto con el canciller Carlos Espá y los ministros de Defensa, Rafael Belaunde, y de Desarrollo Agrario y Riego, Marco Vinelli, recibieron a diez peruanos que fueron repatriados desde Venezuela tras perderlo todo en los terremotos del pasado 24 de junio.

La jefa de Estado tuvo contacto directo con los repatriados, a quienes prometió continuar apoyando a través de los diferentes ministerios.

La aeronave utilizada para su traslado fue la misma que el último domingo trasladó a tres ciudadanos venezolanos expulsados del Perú, tras cumplir condenas por diversos delitos.

Los connacionales ingresaron al país tras pasar los controles migratorios y sanitarios. Las autoridades informaron que existe una lista de otros peruanos que también han solicitado ser repatriados, por lo que se evalúan nuevos traslados.

Rafael Belaunde: “Se militarizarán puentes fronterizos”

El ministro de Defensa, Rafael Belaunde, anunció que el Gobierno viene impulsando un paquete de medidas orientadas a fortalecer el control en las fronteras del país frente al avance de la criminalidad.

Dijo que una de las principales acciones es el proceso para militarizar los principales puentes fronterizos, el cual ya se encuentra en marcha y será parte de un paquete legislativo que será evaluado en el Consejo de Ministros.

“El paquete legislativo para poder militarizar los puestos fronterizos más relevantes está en proceso; lo vamos a aprobar en el Consejo de Ministros”, indicó.

“Parte integral de la política de seguridad es tener control estricto de nuestras fronteras, que es donde comienza la soberanía nacional, y evitar que estas lacras criminales infecten nuevamente nuestro país”, añadió el titular del Mindef.

Transportistas exigen reunión con la presidenta para frenar ataques a buses

Los gremios de transporte urbano de Lima y Callao solicitaron una reunión con la presidenta Keiko Fujimori para delinear una lucha conjunta contra la creciente ola de extorsiones que afecta al sector, a la vez que respaldaron la decisión del Gobierno de incorporar a las Fuerzas Armadas en apoyo de la Policía Nacional.

El presidente de la Coordinadora de Empresas de Transporte Urbano de Lima y Callao, Héctor Vargas, planteó un despliegue coordinado entre las FF. AA., la PNP, el serenazgo y los sistemas de videovigilancia, además de fortalecer las labores de inteligencia para combatir a las organizaciones criminales.

Por su parte, Luis Maraví, presidente de la Coordinadora de Empresas de Transporte Urbano de Lima y Callao, propuso que los militares prioricen la vigilancia en los paraderos y en las zonas donde se han registrado atentados, en lugar de viajar dentro de los buses.

En tanto, Martín Ojeda, gerente del gremio de Transporte Interprovincial de Pasajeros (Cotrap-Apoip), respaldó la participación de las FF. AA. para resguardar el sistema de transporte, especialmente en los corredores de Lima y en los puntos donde se han producido atentados.

NOTI DATOS

La Noticia

INDEMNIZACIÓN

El excongresista Víctor García Belaunde, el popular Vitocho, dice que el Tribunal Constitucional es un órgano de control que corrige los excesos de justicia politizada por fiscales carceleros con ayuda de jueces débiles que convirtieron infracciones administrativas (donaciones de campaña) en delitos. Y finalmente pregunta: ¿Quién indemnizará a los que perdieron su libertad?

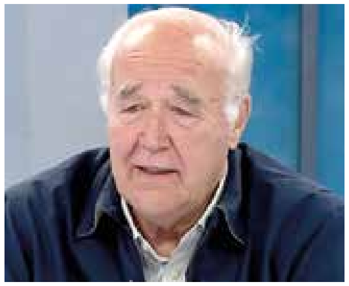

¿EN LA PLAZA BOLÍVAR?

Congresistas de JP advirtieron que no cuentan con los espacios adecuados para iniciar sus labores legislativas. El vocero de la bancada, diputado Ernesto Zunini, dijo que todos se han acomodado en los espacios que les han asignado, pero cuatro no tienen ambientes apropiados y que, incluso, hay una que está dentro de una bóveda. Advirtió que, si en las próximas horas no los acomodan, tendrán que atender en la Plaza Bolívar.

PRIMERA REUNIÓN

Los presidentes de las cámaras de Senadores y Diputados convocaron a la primera reunión de sus respectivas Juntas de Portavoces para hoy en el Palacio Legislativo. La reunión de la Junta de Portavoces del Senado se realizará a las 9:00 horas en la sala Bolognesi, de acuerdo con la convocatoria cursada por el oficial mayor de la Cámara Alta, Giovanni Forno. En tanto, los voceros de las bancadas parlamentarias de diputados se reunirán a las 11:00 horas en la sala Basadre, según la convocatoria enviada por el oficial mayor de esta cámara, Hugo Rovira.

ESSALUD (I)

Según Vladimir Cerrón, ha empezado una campaña de desprestigio contra EsSalud "con el fin de llevar a término una privatización que solapadamente está en marcha desde el gobierno aprista". El economista Pablo Moreyra le respondió que EsSalud se financia con aportes de empleadores y trabajadores, no con impuestos generales. Agregó que debe gestionarse como empresa eficiente: priorizar servicio, reducir colas y burocracia, y rendir cuentas a quienes pagan. Y que "profesionalizar la administración no es lo mismo que privatizar".

ESSALUD (II)

Cerrón vuelve a la carga: "Una tomografía por EsSalud cuesta 200 soles y en el área privada nos costaría 800 soles. Bajo el pretexto de 'atender la salud del paciente', terminan por robarle sus aportes. Todo servicio tercerizado es exponencialmente más costoso". Sin ánimo de apoyar la supuesta privatización, habría que llamar para conseguir una cita o amanecerse haciendo cola en algún policlínico u hospital para constatar cómo andan las cosas en EsSalud.

TELEFÉRICO

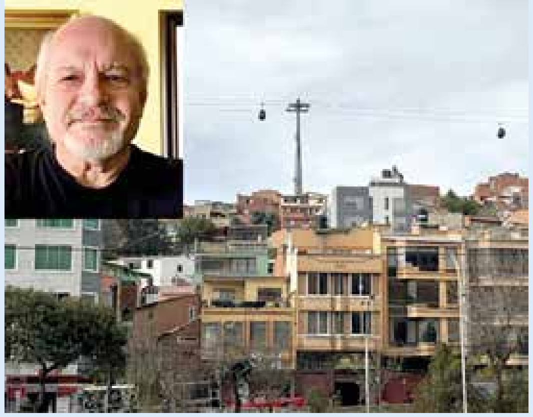

El expremier Pedro Cateriano, quien publicita su libro Vargas Llosa, su otra gran pasión en Bolivia, observó cómo funciona el teleférico.

Dice que, modestamente, cree que el uso del teleférico no se debería descartar en ciudades como Arequipa, Cusco y Puno. "En La Paz (Bolivia) opera con eficacia. También debe evaluarse el uso de las vías férreas del ferrocarril del sur, que se encuentran en medio de las ciudades, para el transporte público de pasajeros mediante autovagones", sostiene.

JUEVES FERIADO

Los trabajadores del sector público y privado disfrutarán este jueves 6 de agosto de un día feriado en conmemoración de la Batalla de Junín. La Ley N.° 31530 establece que ese día debe ser considerado no laborable con goce de haber para los trabajadores. Asimismo, encarga a los ministerios de Educación, Cultura y Defensa promover actividades cívicas y conmemorativas que difundan la importancia histórica de esta batalla en la consolidación de la independencia del país.

EN LA AZOTEA

El senador Jaime Delgado expresó su solidaridad con su colega Mirtha Vásquez. Señaló que todos los senadores y diputados tienen derecho a tener oficinas dignas para atender a la ciudadanía a la que representan. "Es inaudito que unos se escojan las mejores oficinas y nos dejen las peores para otros", dijo al referirse a la azotea asignada a Vásquez, quien sostiene que el lugar ha sido declarado inhabitable.

ACCIDENTES

En las redes causó risa una curiosa expresión de Rafael Rey, ministro de Transportes, sobre la tragedia aérea en Nasca: "Los accidentes se producen accidentalmente". Por ahí dicen que ya le salió competencia al chato César Acuña. ¡Nooo!

APURADO

El excongresista Guido Bellido Ugarte le envía un mensaje a Keiko Fujimori. Dice que es inconcebible que, a plena luz del día, más de una decena de unidades hayan sido asaltadas. Agrega que, hasta el momento, no vemos cambios radicales para garantizar la seguridad ciudadana. Y sentencia: "De continuar esta situación, su gobierno no tiene futuro". Ocurre que en Puno asaltaron a una caravana de vehículos, pero la verdad es que Keiko recién está empezando su gobierno.

VÍCTOR RAÚL

El empresario minero Roque Benavides, a través de las redes, expresa su admiración por el líder y fundador del Apra: "Mi recuerdo y mi admiración por la memoria del más ilustre político peruano del siglo XX, doctor Víctor Raúl Haya de la Torre. ¡Siempre será un ejemplo de vida!".

LA NOTICIA
SIN TAPUJOS
los tiempos cambian, la verdad no

EDITOR GENERAL (i) : LUIS VÁSQUEZ G.
REDACCION: prensa@lanoticia.com.pe VENTAS: publicidad@lanoticia.com.pe
CONTENIDO ELABORADO POR EDITORIAL F&M EDITORES SAC
PAGINA WEB: www.lanoticia.com.pe
DIRECCIÓN: Jr. Daniel Timorán 151, San Juan de Miraflores. Celular: 921 721 127 / 977 106 105

Ministro de Salud anuncia impulso de la telemedicina

El ministro de Salud, Luis Dyer Fernández, anunció que uno de los objetivos de su sector es acelerar la transformación digital y optimizar el despliegue de las campañas médicas y quirúrgicas itinerantes en los lugares más alejados del país.

En su visita a la sede de la Dirección General de Telemedicina, Referencias y Urgencias (Digtel), que comprende de la Línea 113 Infosalud y el Servicio de Atención Móvil de Urgencias (SAMU), así como la Unidad Ejecutora Minsa Móvil, indicó que el uso de plataformas tecnológicas, la conectividad satelital y las campañas de intervenciones en salud son las herramientas clave para romper las barreras geográficas, garantizar consultas inmediatas y permitir una drástica reducción en los tiempos de espera para traslados y atención de urgencias.

Ministro de Trabajo aseguró que de todas maneras subirá a S/1,300

Sheput afirma que se cumplirá con aumento de sueldo mínimo

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Juan Sheput, aseguró que se cumplirá con elevar la remuneración mínima vital a S/ 1,300, pues es una meta política trazada por el Gobierno que se discutirá conforme a ley en el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE).

"Cuando se da una decisión política, a los ministros nos corresponde de sacarla adelante (…). Ya hay un horizonte. Tenemos que llegar a esa meta. Es un objetivo planteado por la presidenta. Se va a cumplir de todas maneras, pero tenemos que cumplir también con lo que nos dice la ley", expresó.

Señaló que la política laboral del Gobierno buscará integrar el respeto de los derechos de los trabajadores con el fortalecimiento de las empresas y la generación de más oportunidades de empleo formal, especialmente para los jóvenes.

Por otro lado, Sheput expresó su disposición de acudir a las universidades del país para dialogar directamente con los jóvenes y explicarles por qué acceder a un empleo formal es fundamental para proteger su presente y construir un futuro.

Advirtió que miles de jóvenes empiezan su trayectoria laboral en condiciones de informalidad, sin cobertura de salud, beneficios laborales ni aportes para una futura pensión.

"Estoy dispuesto a ir a las universidades y decirles que tenemos que hacer algo en cuanto a la formalidad laboral y la importancia del ahorro previsional, pues, si no piensan ahora en su futuro, esto va a ser una bomba de tiempo", dijo durante una entrevista en el programa Política y Poder, de Best TV.

Sheput sostuvo que la formalización debe ser explicada de manera clara y cercana, para que las nuevas generaciones comprendan que no se limita al cumplimiento de una obligación administrativa. Significa acceder a derechos y beneficios como la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), gratificaciones, vacaciones, atención en salud y protección previsional.

Miki Torres confía en aprobación de facultades

El presidente del Senado, Miguel Torres, dijo confiar en que la solicitud de facultades legislativas que presentará la mandataria Keiko Fujimori Higuchi sea aprobada por ambas cámaras del Parlamento.

"Estoy seguro de que los distintos grupos parlamentarios, más allá de la posición ideológica que se tenga, van a coincidir en que, en un momento en el que nos encontramos ante una amenaza latente de la inseguridad ciudadana y ante la inminente presencia del Fenómeno de El Niño, debemos cerrar filas", precisó el titular del Congreso de la República.

En tal sentido, el legislador aseguró que esta delegación de facultades se otorga siempre al inicio de un nuevo gobierno; pero, en este caso, resaltó que también debe concederse debido a la situación en la que se encuentra el país frente a ambas problemáticas.

JPP solicita suspensión de Julián Pérez tras denuncia de agresión contra mujer

El vocero de la bancada de Juntos por el Perú en la Cámara de Diputados, Ernesto Zunini, pidió el inicio de un procedimiento disciplinario contra Julián Pérez Mallqui y solicitó su suspensión cautelar mientras se desarrolla la investigación interna tras la denuncia por agresión física y psicológica contra su pareja.

Asimismo, reiteró que la agrupación política mantiene una posición firme de rechazo frente a cualquier acto de violencia contra la mujer, ya sea física o psicológica.

Por su parte, el presidente del Senado, Miguel Torres, opinó que la denuncia contra Pérez debe ser investigada como un delito común y no como un delito de función.

Asimismo, consideró que este tipo de hechos afecta la imagen del Congreso, por lo que políticos, periodistas y la sociedad civil deben cerrar filas y exigir que se proceda con todo el rigor de la ley.

"Esto no es un delito de función, es un delito común. Por lo tanto, deben ejercitarse todas las medidas que correspondan. Para esto, la Fiscalía y la Policía están haciendo las labores que les competen", señaló.

Por su parte, la diputada Cecilia Chacón opinó que la bancada de JPP es la que tiene la última palabra respecto a una sanción, ya que las comisiones aún no están instaladas.

Operativos contra extorsionadores serán permanentes

La ofensiva contra las mafias que extorsionan al transporte público no será una acción aislada. La Policía Nacional anunció que los operativos de control se realizarán de forma permanente en Lima y Callao, con el objetivo de recuperar las zonas más afectadas por la delincuencia y brindar mayor seguridad a conductores y pasajeros.

Durante una intervención ejecutada en Puente Piedra, agentes capturaron a tres presuntos extorsionadores, uno de ellos con antecedentes por este delito y tenencia ilegal de armas.

Además, se inspeccionaron 16 vehículos mediante un trabajo conjunto con la ATU y el Ministerio Público para verificar antecedentes, requisitorias y sanciones. El comandante general de la PNP, Óscar Arriola, sostuvo que estas acciones se replicarán en otros puntos críticos de la capital.

Puedes hacerlo desde casa a través de una consulta virtual gratuita

Te explicamos cómo revisar fácil tus aportes a la ONP

Miles de afiliados al Sistema Nacional de Pensiones (SNP) pueden conocer el tiempo de aportes acumulados en la Oficina de Normalización Previsional (ONP) mediante una consulta virtual y gratuita. La asesora previsional Norca Morales explicó que revisar esta información permite a los trabajadores confirmar si los descuentos realizados en sus planillas fueron registrados correctamente.

El reporte de aportaciones muestra el total de meses acreditados, las Unidades de Aporte (UDA) acumuladas y el estado de cada registro. También permite detectar aportes no acreditados o pendientes de evaluación, situaciones en las que el afiliado puede presentar documentos como boletas de pago para solicitar su reconocimiento.

Los aportes a la ONP son el 13% del sueldo bruto que tu empleador retiene cada mes y deposita al fondo común del Sistema Nacional de Pensiones. A diferencia del SPP de las AFP, este dinero no se acumula en una cuenta individual: alimenta el fondo del que se pagan las pensiones de los actuales jubilados.

Revisar periódicamente tus aportes es importante porque: verificas el cumplimiento del empleador, aseguras los 20 años necesarios para pensión, detectas errores administrativos; y proyectas mejor tu jubilación.

Para descargar el reporte de aportaciones se deben seguir estos pasos:

Paso 1: Ingresar a https://onpvirtual.pe/ y acceder a la Zona Privada.

Paso 2: Si no cuenta con clave virtual, solicitarla con sus datos personales, documento de identidad, celular y correo electrónico.

Paso 3: Ingresar a la cuenta personal y seleccionar la opción “Estado de cuenta en línea”.

Paso 4: Descargar el reporte y verificar que los aportes figuren como acreditados, no acreditados o pendientes por evaluar.

Influencer Roro pide disculpas a los peruanos

La influencer española Rocío López Bueno, más conocida como Roro, ofreció disculpas públicas a los peruanos luego de que resurgiera una antigua publicación en la que respondió “Never” junto a un emoji de vómito cuando un usuario le preguntó si era peruana.

A través de sus historias de Instagram explicó que escribió ese comentario cuando tenía 17 años, aseguró que entonces era una adolescente “ignorante” y que se dejó llevar por un meme que circulaba en España.

La creadora de contenido sostuvo que hoy piensa de manera distinta y lamentó haber ofendido a quienes se sintieron afectados. Incluso afirmó que Perú es uno de sus países favoritos y destacó su gastronomía como una de las mejores del mundo, buscando poner fin a la controversia que volvió a estallar tras viralizarse en redes sociales.

“Catire” y otros miembros del “Tren de Aragua” fueron expulsados a Venezuela

La salida del país de alias “Catire” cerró uno de los casos que marcó el ingreso del “Tren de Aragua” al Perú. Tras cumplir una condena de ocho años de prisión, el ciudadano venezolano fue expulsado bajo un fuerte resguardo policial y trasladado en una aeronave de la Fuerza Aérea con destino a Venezuela, donde deberá responder por procesos judiciales.

Edinson Agustín Barrera fue capturado el 3 de agosto de 2018 en el centro comercial Plaza Norte, en Independencia, junto a otros cuatro compatriotas. Según las investigaciones, el grupo planeaba asaltar una agencia bancaria y durante el operativo la Policía incautó armas de fuego, una granada de guerra, municiones, pasamontañas y un croquis del local.

El caso permitió a las autoridades confirmar que el “Tren de Aragua” ya había iniciado operaciones en el país. Aunque fue condenado por tenencia ilegal de armas, posesión de explosivos y tráfico ilícito de drogas, los investigadores lo señalaban como un sicario de alta peligrosidad.

También fueron expulsados Rodysnimel Alcántara Brito, “Rody”; y José Zorrilla Velásquez, “Rafa”, quienes cumplieron una condena de ocho años en Perú por los delitos de tenencia ilegal de armas y contra la tranquilidad y la salud públicas.

Afirma que el Estrecho de Ormuz está bajo control absoluto de la Marina de EE.UU.

Trump califica de "hipócrita" y le exige rendición total a líder iraní

WASHINGTON. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, calificó de "hipócrita" a Irán por su negativa a confirmar que se encuentra en negociaciones de paz con Washington y amenazó con mantener el bloqueo naval a las costas iraníes "hasta que no se alcance un acuerdo o una rendición total". Asimismo, reiteró su promesa de que "¡Irán jamás tendrá un arma nuclear!".

"¡La actitud del liderazgo iraní es increíblemente hipócrita! Piden una reunión, algunos dirían que 'suplican', comienzan las conversaciones y se programan otras para el futuro inmediato; sin embargo, declaran abiertamente y con orgullo que no están negociando nada, que no se está discutiendo nada y que solo tratan con Omán", escribió en su red Truth Social.

En tal sentido, Trump advirtió que Teherán vuelve a recurrir "a su retórica habitual, afirmando que ellos controlarán con mano firme el estrecho de Ormuz, cuando en realidad este ya está bajo el control absoluto de la Marina de EE.UU.".

Precisó que "nada llega a Irán a menos que nosotros lo permitamos, y nada pasará a menos que se alcance un acuerdo o se produzca una rendición total. Tanto si Irán quiere admitirlo como si no, lo cierto es que estamos hablando de una solución a un problema que ellos mismos han provocado durante décadas".

Como se sabe, Trump había anunciado que EE.UU. e Irán reiniciarían negociaciones de paz que permanecen estancadas en medio de la reciente escalada en la guerra, que ya cumplió cinco meses sin visos claros de un acuerdo que cumpla con los términos de ambas partes.

Sin embargo, el portavoz del Ministerio iraní de Exteriores, Ismail Bagaei, aseguró que la República Islámica actualmente no mantiene negociaciones con EE.UU. y afirmó que las cuestiones relacionadas con Washington se analizarán y decidirán en función de los acontecimientos futuros.

Milei vuelve a tildar de "ladrón y corrupto" a Lula

BUENOS AIRES. El presidente argentino, Javier Milei, calificó nuevamente a su homólogo brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, de ladrón y corrupto, ahondando la crisis diplomática.

"Es un ladrón, es un corrupto, fue condenado por ladrón y corrupto, estuvo preso, por lo cual también es cierto lo de presidiario", expresó Milei sobre Lula durante una entrevista con la señal LN+.

Agregó que Lula fue liberado por una falla del procedimiento y no por ser inocente. Hace algunos días, en la convención del Partido Liberal (PL) de Brasil en apoyo a la candidatura presidencial de Flávio Bolsonaro, el mandatario argentino calificó a Lula de "ladrón", entre otros agravios, que llevaron al dirigente brasileño a llamar a consultas a su embajador en Buenos Aires y convocar al embajador argentino en Brasilia.

Petro advierte a De la Espriella: narcos tienen toneladas de explosivo en Cali

BOGOTÁ. El presidente saliente de Colombia, Gustavo Petro, alertó sobre la existencia de "decenas de toneladas de explosivos en Cali", capital del departamento del Valle del Cauca (suroeste), donde el presidente electo, Abelardo de la Espriella, tomará posesión este viernes.

"Sabemos de la existencia de decenas de toneladas de explosivos en Cali. Los grupos del narcotráfico quieren actuar de manera terrorista para dar la excusa de la conmoción interior", expresó el mandatario en un extenso mensaje publicado en X, sin dar detalles.

La seguridad de la investidura de De la Espriella está a cargo de más de 11,000 miembros de las Fuerzas Militares y de la Policía, con el fin de prevenir cualquier incidente violento en Cali, ciudad situada en una región muy golpeada por el conflicto armado, principalmente por las disidencias de las antiguas FARC.

En otro mensaje publicado este lunes, el mandatario pidió crear "guardias libertadoras", que definió como "formas de milicia popular" que deben actuar "en coordinación con el Ejército Nacional allí donde el Ejército decida cumplir con la orden constitucional de defender al pueblo".

La Noticia

Fernando CILLÓNIZ

LA CORRUPCIÓN ES LA MADRE DEL CORDERO

"La corrupción es un virus social que lo infecta todo". Eso dijo el papa Francisco cuando visitó nuestro país, allá por el año 2018. ¡Y eso que en aquel entonces todavía no se conocían las corruptelas que aparecieron en los gobiernos de Vizcarra, Castillo, Boluarte, Jerí y demás!

Cáncer, virus, podredumbre, pus, metástasis, porquería, miasma, todo eso, y mucho más, se ha dicho de la corrupción en nuestro país. Sin embargo, el papa dijo algo que va más allá de dichas expresiones metafóricas: "La corrupción es evitable, y exige el compromiso de todos."

En otras palabras, TODOS estamos obligados a desenmascarar a los corruptos, con nombres y apellidos. Por ello, felicitemos y agradezcamos a los valientes policías, jueces y fiscales, periodistas, y ciudadanos en general, que desenmascararon a las mafias de los "Cuellos Blancos del Puerto", que involucraban nada menos que a las más altas autoridades del Consejo Nacional de la Magistratura, del Poder Judicial y del Congreso de la República de entonces.

Y qué decir de los que desenmascararon la corrupción en los partidos políticos, en ciertas universidades tragamonedas, en la Oficina Nacional de Procesos Electorales, en los colegios profesionales y en el periodismo chantajista.

¡Y los empresarios corruptos! Claro que desenmascarar la corrupción exige el compromiso de todos.

¿Por qué tantos ministros, gobernadores y alcaldes se quedan callados cuando congresistas corruptos los buscan para pedir favores indebidos? ¿Por qué no los desenmascaran como lo hicimos en Ica cuando fui gobernador regional en el período 2015-2018?

¿Acaso solo los congresistas de Ica eran los torcidos? ¿Por qué tanta impunidad en las instituciones públicas de todo el país? ¿Acaso solo en Ica había médicos que abandonaban los hospitales y maltrataban a los pacientes? ¿Acaso solo en Ica se vendían brevetes por lo bajo? Dinámicos del Centro hay en todo el país, ¿o no?

Ahora bien, valgan verdades, así como tenemos corrupción, y de la brava, también tenemos integridad. En efecto, tenemos muy buenos y abnegados policías, fiscales probos y eficientes, y jueces rectos e incorruptibles. Y lo mismo se puede decir de ciertos congresistas, periodistas, docentes universitarios, profesionales colegiados, empresarios, etc., quienes día a día nos dan ejemplos de integridad, civismo y patriotismo.

> *"Es hora de apoyar y respaldar a todos los que están confrontando y desenmascarando a las mafias".*

Sin embargo, seamos realistas. El sistema de justicia, por sí solo, no va a corregir la corrupción. ¿El Congreso? Tampoco. ¿La Contraloría y la Defensoría del Pueblo? Son un cero a la izquierda. ¿Y los partidos políticos? Menos. Muchos partidos son organizaciones criminales expertas en chantajes, cupos, coimas y todo lo demás.

Por eso, es hora de apoyar y respaldar decididamente a todos los que están confrontando y desenmascarando a las mafias.

La corrupción no es un problema más, la corrupción es la madre del cordero. Todo lo demás viene por añadidura: la inseguridad ciudadana, el caos urbano y vehicular, la falta de agua potable y la basura, el tráfico de tierras, el financiamiento de ciertos partidos políticos, la burocracia inoperante, el aumento desmedido del gasto público, el narcotráfico, la minería y tala ilegal, las colas interminables en los hospitales del Estado, la crisis en el Magisterio, la crisis en los clubes de fútbol profesional. Todo se origina a partir de la corrupción.

Indignación total, muchas críticas, pocas propuestas, mínimos compromisos, esa es la sensación que me deja el momento actual. Veremos cómo nos va con el nuevo gobierno.

(*) Exgobernador regional de Ica

* La Dirección periodística no se responsabiliza por los artículos firmados

Miguel Cordano, candidato a gobernado un hub portuario y medidas efectivas co

"El Callao un cambio

Por Carlos Rivero Melgar

El candidato a gobernador regional del Callao por Fuerza Popular, Miguel Cordano, en entrevista con La Noticia Electoral, en La Noticia TV (canal 27.2 en Best Cable y 203 en Cable Go), indicó que muchos gobiernos regionales y nacionales no han tomado medidas efectivas frente a la inseguridad.

¿Cómo asume la campaña sabiendo que quedan casi dos meses para las elecciones?

Quedan ocho semanas y las asumimos con mucho entusiasmo. Conozco el Callao porque vivo en el Callao, he participado en una campaña anterior, me he preparado para ser una fuerte propuesta y democráticamente estamos haciendo bien las cosas. El Callao aportó con muchos votos al triunfo de Keiko Fujimori, casi el 75% de chalacos la apoyaron. Entonces tenemos entusiasmo en que podemos cambiar el historial de los partidos regionales y nacionales en el Callao.

¿Por qué ir con Fuerza Popular?

Yo soy invitado de Fuerza Popular. La invitación se hizo el 2 de abril, cuando no se conocían los resultados de la elección presidencial, y me dieron a conocer que yo era candidato el 18 de junio. Fue un honor porque Fuerza Popular es un partido con mucho arraigo, tiene reconocimiento, tiene un historial y creo que el Callao necesita, con su legado, un cambio sustantivo. En los últimos 26 años no se ha privilegiado el puerto ni el aeropuerto; se dejó abierta la competencia portuaria y efectivamente sucedió ante el silencio de las autoridades, no hubo defensa de una posición del Callao. Benditos sean los operadores portuarios que tenemos como posesión, que deben haber sentido estar solos en una competencia global. Chancay es una realidad. En el Callao lo que nos queda es ser un puerto hub Chancay-Callao, que será la línea maestra de nuestro trabajo en conectividad y transporte.

¿Y qué es lo que siente el chalaco?

No ha habido una mirada humana al chalaco. No es que hayan mejorado los índices de pobreza; eso se nota claramente en la forma de vida, y hoy esa forma de vida tiene una significancia mucho más importante que solo puede ser entendida por quien vive en el Callao. Sabemos del nivel de dependencia de los trabajadores del sector público y privado que, lamentablemente, se va reduciendo porque hay una conversión mal hecha promovida por la municipalidad y el gobierno regional: transformar la zona industrial en inmobiliaria. Eso perjudica la educación, el empleo y la vida del poblador chalaco. Si Chancay recién empieza a mirar al puerto, ¿cómo puede ser que el Callao se retire de mirar al aeropuerto? La falta de visión se nota en el creciente congestionamiento. Las autoridades dicen que han hecho 180 obras, pero en realidad son obras que interesan a Lima Metropolitana, porque no descongestionan el Callao, lo congestionan. Los candidatos, principalmente de Renovación Popular, buscan éxito adelantado vía encuestas y pintas, lo que evidencia que no hay competencia democrática ade-

Miguel Cordano sostiene que en los últimos 26 años no se ha privilegiado el tema del puerto y del aeropuerto del Callao, y se dejó abierta la competencia portuaria. Dijo que esto sucedió ante el silencio de las autoridades, que no defendieron al primer puerto del país.

or regional por Fuerza Popular, plantea ontra la inseguridad ciudadana

necesita radical"

cuada. El Callao merece respeto.

Uno de los temas que más preocupan en el Callao, sin duda, es la inseguridad…

La inseguridad es un tema nacional. El Perú ha elegido a la presidenta Keiko Fujimori como líder para dar las propuestas más importantes en sectores que requieren solución, y uno de ellos es la inseguridad manifiesta. En el Callao vamos a acompañar esa propuesta con fuerza, porque el gobierno regional lidera el comité regional y, de la mano con la parte provincial y distrital, aportamos soluciones adecuadas. El puerto y el aeropuerto son elementos clave en la criminología y en las extorsiones que afectan a transportistas de carga. Hemos notado dejadez de sectores relacionados con transporte y ambiente, lo que evidencia que la inseguridad es vital y sustantiva. Este problema apareció hace 20 años, lo que demuestra que muchos gobiernos regionales y nacionales no han tomado medidas efectivas.

¿La solución es a largo plazo?

Este es un tema de un periodo de gestión de cuatro años y nos vamos a dedicar a ello. Pero también vale decir que cuando ustedes nos eligen lo hacen para cuatro años, no para tres, y usar un año para promover otra candidatura es un atrevimiento.

La realidad del Callao tradicional es muy distinta a la de Pachacútec o Mi Perú.

Apoyo inmediato a las pymes del Primer Puerto

Miguel Cordano sostuvo que, de llegar al Gobierno Regional del Callao, impulsará la pequeña y microempresa en el Primer Puerto, acompañando la propuesta del Gobierno Central de una tributación menor en las etapas iniciales para reducir la informalidad. "Son medidas adecuadas que se fortalecen con un gobierno regional que piensa más en la gente. El emprendedor se realiza en la cancha, paso a paso, y eso lo he visto, lo he hecho y me he preparado en Japón, en el Asia Pacífico, con una propuesta clara de ayuda a todos los barrios", apuntó.

Hemos estado en Pachacútec y hemos recorrido la parte comercial, los comedores populares, y lo hemos hecho los tres candidatos que tenemos relación con los temas de Ventanilla. Estuvimos también en Mi Perú. Ya no estamos en diálogo, porque eso lo hicimos hace un mes, ahora estamos en propuestas y soluciones. Lo principal es cómo elevar la calidad de vida del ciudadano pachacutense, que lleva más de 30 o 50 años sin agua. No proponemos cosas exageradas: hemos presentado una propuesta al BID, a la CAF y a entidades de cooperación internacional para que, con un expediente, se planteen soluciones de saneamiento. También está el tema ambiental, afectado por el derrame petrolero. El fenómeno más importante es el humano. Desde Fuerza Popular vamos a trabajar en los tres niveles de gobierno para ser una fuerza de orden y mejorar la calidad de vida del pachacutense.

La Noticia

Alonso R. PEÑA CABRERA FREYRE

EL SISTEMA DE FLAGRANCIA DELICTIVA

De una lectura de la Constitución Política del Estado, se tiene que la privación de la libertad de un ciudadano solo puede ser producto, o dígase consecuencia, de resolución judicial debidamente fundamentada, lo cual se condice con el principio de jurisdiccionalidad, así como con las garantías propias del Estado constitucional de derecho, de que sea un órgano imparcial y ajeno a la persecución penal (investigación delictual) el que se encargue de adoptar medidas limitativas de derechos y libertades fundamentales. Sin duda, este es el esquema funcional y legal que se asumió normativamente en el Código Procesal Penal del 2004, vigente desde el 1 de julio del 2006 de manera progresiva en todo el territorio nacional.

Sin embargo, la misma Carta Política reconoce la denominada "Detención Policial en Flagrancia Delictiva", acorde con las facultades que se les confiere a los efectivos de la Policía Nacional del Perú en cuanto a resguardar el orden y la seguridad pública.

Sabedores, pues, de que quienes patrullan las calles, zonas urbanas y rurales de toda la nación peruana son precisamente los miembros de la PNP, es que se les confiere dicha potestad legal-constitucional, siendo justamente estos espacios públicos donde se comete una gran cantidad de delitos, lo cual advertimos claramente en la actual coyuntura de inseguridad ciudadana que padece el país, donde la criminalidad ha crecido de manera incontenible.

Estando a tales circunstancias, concatenado a una argumentación de orden constitucional, entendemos que la detención "policial en flagrancia delictiva" se constituye en un instrumento legal de primer orden en el marco de la lucha contra la delincuencia, al revelar importantes funciones de orden político-criminal: primero, evitar que se sigan generando las consecuencias nocivas de la conducta criminal; segundo, poner a disposición del Ministerio Público a los presuntos perpetradores del hecho punible; y tercero, colocar la evidencia criminal bajo la cadena de custodia, todo lo cual viabiliza el inicio formal de la investigación penal con pronóstico de un posible mandato de prisión preventiva judicial, siempre bajo el requerimiento oportuno de la Fiscalía.

> *"La detención policial en 'flagrancia' debe acaecer a poco tiempo de haberse cometido el delito (o en su ejecución), y no puede durar más de 48 horas".*

La detención policial en "flagrancia" debe acaecer, pues, a poco tiempo de haberse cometido el delito (o en su ejecución), y la misma no puede durar más de 48 horas, a menos que se trate de delitos de TID, terrorismo y espionaje, o crímenes cometidos a través de organizaciones delictivas, donde esta puede prolongarse hasta 15 días.

Somos conscientes de que el estado de inseguridad ciudadana que aqueja al Perú ha incidido en las diversas reformas que se han dado en el concepto legal de la "flagrancia delictiva", ampliando su definición y habilitando mayores supuestos de su aplicación por parte de los efectivos de la PNP.

Es latente y evidente, a la vez, la tensión que se produce entre la seguridad ciudadana y las libertades fundamentales en el marco de la detención policial por flagrancia (delictual), siempre ante probables escenarios de arbitrariedad policial que, sin duda, deben ser contenidos mediante la actuación del Ministerio Público, conforme a su labor prioritaria de defensa de la legalidad.

En tal mérito, fue importante la creación del Sistema de Flagrancia del Poder Judicial, mediando la Ley N° 32348, lo que supuso su réplica en el Ministerio Público, que ha de visibilizar no solo una depurada articulación interinstitucional entre las instituciones involucradas, sino también su posibilidad de alimentar la eficacia del proceso inmediato y la protección de las libertades fundamentales ciudadanas.

(*) Fiscal superior y coordinador nacional de las Fiscalías Especializadas de Extinción de Dominio. Doctor en Derecho, Magíster en Ciencias Penales por la UNMSM. Docente universitario

* La Dirección periodística no se responsabiliza por los artículos firmados

Notaría Bazán Naveda
www.notariabazan.com E-mail: cesarbazan@notariabazan.com

SUCESIÓN INTESTADA KARDEX NC-8674

ANTE MI SE HA PRESENTADO DON **ORLANDO EFRAIN AVALOS ROJAS,** PIDIENDO LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA FUE DOÑA **JUANA RAIDA SALDAÑA DE ROJAS,** FALLECIDO **EL 27 DE ABRIL DEL 2026,** EN ESTA CAPITAL, Y CUYO ULTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN ESTA CIUDAD LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE CREAN TENER DERECHO.

LIMA, 30 DE JULIO DEL 2026

CESAR BAZAN NAVEDA - ABOGADO NOTARIO

SUCESIÓN INTESTADA KARDEX NC-8676

ANTE MI SE HA PRESENTADO DOÑA **SUSANA MARGARITA SIERRA FERRO,** PIDIENDO LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA FUE DON **VICTOR MANUEL SIERRA WILLS,** FALLECIDO **EL 27 DE JULIO DEL 2005,** EN ESTA CAPITAL, Y CUYO ULTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN ESTA CIUDAD LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE CREAN TENER DERECHO.

LIMA, 31 DE JULIO DEL 2026

CESAR BAZAN NAVEDA - ABOGADO NOTARIO

AV. PASEO DE LA CASTELLANA 229 SURCO LIMA

NOTARÍA AGUILAR CALVO

SUCESION INTESTADA K-13835

ANTE MÍ, **ALFONSO BUENAVENTURA AGUILAR CALVO**, NOTARIO DE LIMA, SITO EN AV. PANAMERICANA NORTE, MANZANA C LOTE 17, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA -LIMA, MANIFIESTO QUE, **MANUEL JUVENAL SALAZAR YARLEQUE**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE, **CARMEN MELIDA YARLEQUE MUJICA,** FALLECIDA EL **24 DE JUNIO DEL 2021,** SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. POR LO QUE, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A SER INCLUIDOS PARA QUE LO HAGAN VALER CONFORME A LEY. - LO QUE SE PUBLICA PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 27 DE JULIO DEL 2026

ALFONSO AGUILAR CALVO
NOTARIO DE LIMA

www.notariaaguioarcalvo.com notariaaguilarcalvo@notariaaguilarcalvo.com

---

SJM MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE MIRAFLORES
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA
SECRETARIA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL Nº 004894

De conformidad con lo dispuesto en el Art.250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad:

Don **KOLBERD ALEXANDER DE LA CRUZ MALLQUI**. Edad:30 Años. Estado Civil: Soltero. Ocupación: Administrador Nacionalidad: Peruano Natural: Lima DNI: 74802095 Domicilio: Asent. H Divino Maestro Pamplona Alta Mz.A Lt.9 S.J.M.

Doña **MARIA TERESA FLOREZ RODRIGUEZ.** Edad: 27 Años Estado Civil: Soltera Ocupación: Diseñadora De Interiores Nacionalidad: Peruana Natural: Puno DNI: 74229306 Domicilio: Asent. H 5 de Mayo Pamplona Alta Mz.A7 Lt. S.J.M.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de Ley (08 días) en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

San Juan de Miraflores, 3/08/2026

CD CRISTIANS ENRIQUE HERRERA LAZO
SUB GERENTE DE ADAT

GOLDEZ – CORTIJO NOTARIA

SUCESION INTESTADA ANC-377-2026

ANTE MI; **MOISÉS JOSÉ GOLDEZ CORTIJO, ABOGADO-NOTARIO** DE ESTA CIUDAD; UBICADO EN LA AV. COMANDANTE ESPINAR Nº 671 MIRAFLORES - LIMA, SE PRESENTÓ **DIANA CAROLINA ZANABRIA LUDEÑA,** IDENTIFICADA CON D.N.I. N° **16135002,** SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE **MANUEL ANTONIO POZO QUINTO**, FALLECIDO EL **26 DE JUNIO DE 2026**, IDENTIFICADO CON **D.N.I. N° 16135001**, LO QUE SE COMUNICA A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 31 DE JULIO DEL 2026.

MOISÉS GOLDEZ CORTIJO - NOTARIO PUBLICO

los tiempos cambian, la verdad no
LA NOTICIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES - REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que **Don DANIEL CARHUALLANQUI MUNIVE,** DNI: 41871279, Natural de Junin - Huancayo - Colca, Nacionalidad Peruana, Edad: 43 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Conductor, Domicilio: Psj. Las Margaritas Asoc. De Vivienda Las Viñas de San Juan Mz. V Lt. 5 Ate, Lima y **Doña ESPERANZA OBREGON MORALES,** DNI: 40071640, Natural de Junin - Tarma - Huasahuasi, Nacionalidad Peruana, Edad: 47 años, Estado Civil: Divorciada, Profesión u Ocupación: Ama de Casa, Domicilio: Ps. Margaritas Asoc. De Viv. Las Viñas de San Juan Mz. V Lt. 5 Ate, Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho dias, en la forma prevista en el articulo 253° del Código Civil.

ATE, 31 de Julio del 2026
ABOG. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES - REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que **Don ANGELO JEANPOLL HILARIO DUEÑAS,** DNI: 73754140, Natural de Lima - Lima - San Martin de Porres, Nacionalidad Peruana, Edad: 32 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Musico, Domicilio: Zona E UCV. 89 Lt. 23 Huaycan, Ate, Lima y **Doña ARACELY DAYANNA QUINTANO DE LA CRUZ,** DNI: 75404010, Natural de Lima - Lima - Pueblo Libre, Nacionalidad Peruana, Edad: 30 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Musica, Domicilio: Grupo E A.H. Horacio Zevallos Gamez Mz. F-1 Lt. 7 Ate, Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho dias, en la forma prevista en el articulo 253° del Código Civil.

ATE, 31 de Julio del 2026
ABOG. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

Ante mi oficio notarial, sito en calle **JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA**, se han presentado **MARIA JACQUELINE BERMUDEZ ZAPATA**, al amparo de lo dispuesto por la ley N° 27157, **D.S. 008-2000-MTC**, y la ley N° 27333; solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio**, respecto del inmueble ubicado en **PARTE POSTERIOR DEL LOTE 28 DE LA CALLE 43, JIRÓN CAÑETE, URBANIZACIÓN CAJA DE AGUA, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, provincia y Departamento de Lima**, con un área de **218.37 M2**, que pertenece a la **Partida Nro. P02161078**, del Registro de propiedad inmueble de Lima. El inmueble tiene como titular registral a **MARIA MUÑOZ SALINAS** a quien convocamos y a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a ley. **Kx 198346.**

Lima, 17 de julio del 2026.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO DE LIMA
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

Ante mi oficio notarial, sito en calle **JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA**, se han presentado **JORGE MANUEL DIAZ DEL CASTILLO**, al amparo de lo dispuesto por la ley N° 27157, **D.S. 008-2000-MTC**, y la ley N° 27333; solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio**, respecto del inmueble ubicado en la **UNIDAD CATASTRAL 11254 TERRENO DE 3078.73 M2, CON FRENTE A LA AVENIDA CONTUMAZÁ, QUE FORMA PARTE DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO ZAPALLAL, FORMANDO PARTE DEL LOTE 2 DE LA MANZANA K, DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS AVICULTORES EL DORADO, UBICADO A LA ALTURA DEL KM. 34.00 DE LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE, MARGEN DERECHA DE LA RUTA LIMA-ANCÓN, Distrito de Puente Piedra, provincia y Departamento de Lima**, con un área de **2,944.69 m2**, que pertenece a la **Partida Nro. 11054378**, del Registro de propiedad inmueble de Lima. El inmueble tiene como titular registral a la **DIRECCIÓN GENERAL DE REFORMA AGRARIA Y ASENTAMIENTO RURAL** a quien convocamos y a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a ley. **Kx 198347.**

Lima, 17 de julio del 2026.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO DE LIMA
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola Nº 672 Of. 201 - Lima, se ha presentado **MERCEDES ARGOTE URQUIZO**, solicitando, al amparo de la Ley Nº 27333, la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** del inmueble ubicado en **parte de la Parcela 49, Unidad Catastral 10658, Ubicado en el Ex fundo Naranjal, denominado Lote 17 manzana D, Urbanización Los Portales de Chavin III Etapa ampliación, distrito de San Martin de Porres, provincia y departamento de Lima**, con un área de **120.00 m2 (Ciento veinte metros cuadrados)** inscrito en la **Partida Matriz N° 43980521** del Registro de Predios de Lima, notificándose al titular registral **CONTRATISTAS MAGESA SRL**, así como a sus colindantes: **Por el frente** con **La Calle 2** con **6.00m; Por la derecha** con **Reinerio Cabrera Soriano, Lote 16, Manzana D, con 20.00 m; Por la izquierda** con **Edgar Almonacid Cordova, Lote 18, Mz.D**, con **20.00 m; Por el fondo** con **Estela y Hugo Mendoza Chalque, Lt. 37, Mz.D** con **6.00 m**, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.

Lima, 22 de Julio de 2026.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
Abogado - Notario de Lima
Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola Nº 672 Of. 201 - Lima, se han presentado **FLORA LUDEÑA CEBRIAN y RONALD ENRIQUE VASQUEZ IPARRAGUIRRE**, solicitando, al amparo de la Ley Nº 27333, la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** del inmueble ubicado en **parte de la Parcela 49, Unidad Catastral 10658, Ubicado en el Ex fundo Naranjal, denominado Lote 34 manzana D, Urbanización Los Portales de Chavin III Etapa ampliacion, distrito de San Martin de Porres, provincia y departamento de Lima**, con un área de **120.00 m2 (Ciento veinte metros cuadrados)** inscrito en la **Partida Matriz N° 43980521** del Registro de Predios de Lima, notificándose al titular registral **CONTRATISTAS MAGESA SRL**, así como a sus colindantes: **Por el frente** con **La Calle 3** con **6.00m; Por la derecha** con **Patricia Vargas Garcia, Lote 35, Manzana D**, con **20.00 m; Por la izquierda** con **Lucina Emiliana Castañeda, Lote 33, Mz.D**, con **20.00 m; Por el fondo con Miriam Margoth Lopez Marin, Lt. 20, Mz.D** con **6.00 m**, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.

Lima, 22 de Julio de 2026
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
Abogado - Notario de Lima
Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi **Jorge E. Velarde Sussoni, Notario Abogado de Lima**, sito **Calle JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO**, se presentó **ZENOBIO CIPRIANO BERROCAL RUIZ,** con **DNI 09108887** e **IGNACELIA MODESTA QUINTO CANO**, con **DNI 09109336**, conforme Ley Nº 27157 y conexos, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del inmueble ubicado en **Pueblo Joven José Carlos Mariátegui Mz. Ñ2, Lt. 14, Etapa Primera, Villa María del Triunfo, Lima**, con un área de **227.18M2**, inscrito en la **Partida N° P03091555** del Registro de Predios, **Titulares registrales: JAQUELINE GUZMAN ORDOÑEZ**, notificándose a los colindantes y a cualquier interesado, para los fines de Ley. **Kárdex: 197436.**

Lima, 03 de junio del 2026.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO DE LIMA
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, CALLE JUAN DEL CARPIÓ 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE PRESENTO **EDUARDO SANCHEZ CUBAS**, CONFORME LEY N° 27157 Y CONEXOS, SOLICITANDO **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**, DEL INMUEBLE UBICADO EN **MANZANA H, LOTE 18 (JR. RIO AMAZONAS N° 3375-3377) ASOCIACION PRO VIVIENDA GARAGAY, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**, CON UN AREA DE **199.900 M2** INSCRITO EN LA **PARTIDA N° 11602541** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, EL INMUEBLE TIENE COMO TITULAR REGISTRAL A: **ASOCIACION PRO VIVIENDA GARAGAY**, NOTIFICANDOSE A LOS COLINDANTES Y A CUALQUIER INTERESADO PARA LOS FINES DE LEY. **KARDEX 197984.**

LIMA, 20 DE JULIO DEL 2026.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO DE LIMA
JUAN DEL CARPIO Nº 249 - SAN ISIDRO.

FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES HUARALINAS F.I.H.
CITACIÓN

El Consejo Directivo de la **F.I.H.**, convoca a sus asociados a la **Asamblea General Extraordinaria** a llevarse a cabo en la fecha, hora y lugar siguiente:

Primera convocatoria: miércoles 12 de agosto 2026 05:00 p.m.
Segunda convocatoria: miércoles 12 de agosto 2026 05:30 p.m.
LUGAR: Mz. L Lotes 160 y 161 de la Urb. Leoncio Prado - distrito de Puente Piedra, provincia y departamento de Lima (Domicilio Institucional).

AGENDA:
1.-Elección del consejo directivo periodo 2026 - 2028.

Lima, julio 27 del 2026.

El proceso de elección se llevará a cabo según el estatuto: art. 6 al 14 y 50 al 58.

JOEL JOSUE SUSANIBAR TORRES
PRESIDENTE
RUBEN SILVIO NAUPA MEDRANO
SECRETARIO DE ACTAS Y ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES - REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que **Don JHON CHOQUEPUMA QUISPE,** DNI: 24583125, Natural de Cusco - Cusco - Cusco, Nacionalidad Peruana, Edad: 52 años, Estado Civil: Divorciado, Profesión u Ocupación: Comerciante, Domicilio: Av. La Molina 740 Urb. Monterrico, La Molina, Lima y **Doña KADITH SULCA ARAUJO,** DNI: 41249096, Natural de Lima - Lima - Ate, Nacionalidad Peruana, Edad: 44 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Ama de Casa, Domicilio: Asoc. Las Lomas de Amauta Mz. X Lt. 2 Ate, Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho dias, en la forma prevista en el articulo 253° del Código Civil.

ATE, 30 de Julio del 2026
ABOG. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES - REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que **Don OSCAR JESUS CUNO ROJAS,** DNI: 77383591, Natural de Lima - Lima - Lima, Nacionalidad Peruana, Edad: 30 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Empleado, Domicilio: Jr. Castro Virreyna 992 Asent. H. Valle Alto, Villa Maria del Triunfo, Lima y **Doña ARACELI VANESA RODRIGUEZ LOPEZ,** DNI: 72665877, Natural de Junin - Jauja - Jauja, Nacionalidad Peruana, Edad: 30 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Ama de Casa, Domicilio: Calle De La Nueva Democracia Asent. H. Micaela Bastidas Sector 1 Mz. A Lt. 17 Ate, Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho dias, en la forma prevista en el articulo 253° del Código Civil.

ATE, 3 de Agosto del 2026
ABOG. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE MIRAFLORES

EDICTO MATRIMONIAL N° 004892

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad: **Don: EDWIN LINO ATENCIO CANTO,** De 38 años de edad, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Chef, Natural de Lima - San Vicente de Cañete, Nacionalidad: Peruano, identificado con DNI 45086208, Domiciliado en: PSJ. LAS ROCAS AMPLC. VILLA SAN LUIS MZ S8 LOTE 3 S.J.M. y **Doña: JENNY SALOME VALENTINO LEON**, De 36 años de edad, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Independiente, Natural de Lima, Nacionalidad: Peruana, identificada con DNI. 46647617, Domiciliada en: AV. MIGUEL GRAU MZ. B LT. 7 A.H. SANTIAGO A. DE MAYOLO PAMP. ALTA - S.J.M.. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlo dentro del término de Ley (08 días) y en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

San Juan de Miraflores 03 de Agosto del 2026
C.D. CRISTHIANS ENRIQUE HERRERA LAZO
JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRACIÓN, DOCUMENTARIA, TRANSPARENCIA Y ARCHIVO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO – HUAROCHIRÍ
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que: **Don ALDRIN YERDY CONDORI MANDUJANO**, de Estado Civil SOLTERO, de 23 años de edad, Ocupación OPERARIO, Natural de JUNIN, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en PSJ. SANTA INES SECTOR ESTE MZ. A1 LT.1B, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. **Doña YADELY MARYORY BAUTISTA ALANYA**, de Estado Civil SOLTERA, de 24 años de edad, Ocupación ESTUDIANTE UNIVERSITARIA, Natural de HUANCAVELICA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en PSJ. SANTA INES SECTOR ESTE MZ. A1 LT.1B, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253º del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley.

San Antonio, 03 de Agosto del 2026.
JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32380467
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

EDICTO MATRIMONIAL N° D000825-2026-MDSJL/GDH
ARTÍCULO N° 250 DEL CÓDIGO CIVIL EXP: 38450-2026

Datos del Contrayente, Nombre: **MICHAEL ROGELIO HERNANDEZ ZORRILLA**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANO, Edad: 32 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: POLICIA, Domicilio: CALLE CRUZ DE MOTUPE 9 COOP. DE VIV. 9 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **JOHAYDA ROSMERY INFANTE LEON**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 35 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: AMA DE CASA, domicilio: CALLE 21 A.H. CRUZ DE MOTUPE GRUPO 3 MZ. E LTE. 09 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo N°253 del Código Civil, en el plazo de 8 días hábiles desde su publicación conforme a Ley.

San Juan de Lurigancho, 03 de agosto de 2026.
FIRMADO DIGITALMENTE
ANTONIO ROJAS CRISOSTOMO
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

EDICTO MATRIMONIAL N° D000824-2026-MDSJL/GDH
ARTÍCULO N° 250 DEL CÓDIGO CIVIL EXP: 38411-2026

Datos del Contrayente, Nombre: **MAURICIO ALONSO CHAMBI CURI,** Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANO, Edad: 24 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: DESOCUPADO NO TRABAJA, Domicilio: CALLE 49 A.H. SU SANTIDAD JUAN PABLO II MZ. M11 LTE. 18 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **LIZ DAYANA FLORES AYBAR**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 24 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: TRABAJA EN CALL CENTER, domicilio: A.H. SU SANTIDAD JUAN PABLO II MZ. M2 LTE. 17 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo N°253 del Código Civil, en el plazo de 8 días hábiles desde su publicación conforme a Ley.

San Juan de Lurigancho, 01 de agosto de 2026.
FIRMADO DIGITALMENTE
ANTONIO ROJAS CRISOSTOMO
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

EDICTO MATRIMONIAL N° D000819-2026-MDSJL/GDH
ARTÍCULO N° 250 DEL CÓDIGO CIVIL EXP: 37790-2026

Datos del Contrayente, Nombre: **GERMAN ANDRES CHAGUA TORRES**, Natural de: JUNIN, Nacionalidad: PERUANO, Edad: 68 años, Estado Civil: VIUDO, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: SECTOR VILLA EL SOL QUEB. CTO. GRANDE MZ. DZ LTE. 14 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **YESSENIA ROCIO ALMEYDA YBARCENA**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 48 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: ENFERMERA, domicilio: ASOC. DE POB. VILLA ESPERANZA MZ. Y LTE. 02 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo N°253 del Código Civil, en el plazo de 8 días hábiles desde su publicación conforme a Ley.

San Juan de Lurigancho, 31 de julio de 2026.
FIRMADO DIGITALMENTE
ANTONIO ROJAS CRISOSTOMO
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO

MUNICIPALIDAD DEL RIMAC

OFICINA GENERAL DE SECRETARIA, GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace constar que: **DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: JAMIR HECTOR CALLE VELIZ.** DNI N°: 71586829. NATURAL DE LIMA. ESTADO CIVIL: SOLTERO. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACIÓN: PSICOLOGO. DOMICILIO: PASAJE JULIO C. TELLO MZ. C LT. 6A AAHH. LETICIA - RIMAC. **DATOS DE LA CONTRAYENTE: NOMBRE: KAMILA MARGARITA RAMOS PADIN.** DNI N°: 76586505, NATURAL DE: LIMA. ESTADO CIVIL: SOLTERA. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACIÓN: COMUNICADORA. DOMICILIO: AV. PERU MZ. G 2 LT. 14 - URB. TUMAC AMARU VILLA CHORRILLOS.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL.

LAS PERSONAS QUE CONOZCAN IMPEDIMENTO ALGUNO PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO SEÑALA EL ARTICULO 253° DEL CODIGO CIVIL.

RÍMAC, 03 DE AGOSTO DE 2026.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE MIRAFLORES

EDICTO MATRIMONIAL N° 004890

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad: **Don: GUILLERMO ARTURO PARIONA PAMPAMALLCO,** De 29 años de edad, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Tecnico Informatico, Natural de Lima, Nacionalidad: Peruano, identificado con DNI 76012811, Domiciliado en: Asent. H. Bello Horizonte Mz. F Lt. 11 Villa El Salvador y **Doña: KARIN STEYCI LEVANO CASAS**, De 28 años de edad, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Contadora, Natural de Lima - Lunahuana, Nacionalidad: Peruana, identificada con DNI. 74982968, Domiciliada en: Coop. Uranmarca Mz. B Lt. 26 - San Juan de Miraflores. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlo dentro del término de Ley (08 días) y en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

San Juan de Miraflores 03 de Agosto del 2026
C.D. CRISTHIANS ENRIQUE HERRERA LAZO
JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRACIÓN, DOCUMENTARIA, TRANSPARENCIA Y ARCHIVO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

EDICTO MATRIMONIAL N° D000818-2026-MDSJL/GDH
ARTÍCULO N° 250 DEL CÓDIGO CIVIL EXP: 37573-2026

Datos del Contrayente, Nombre: **JUAN CARLOS ALANYA LAZO**, Natural de: JUNIN, Nacionalidad: PERUANO, Edad: 43 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: TECNICO SOLDADOR, Domicilio: URB. CAJA DE AGUA MZ. G-2 LTE. 57 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **SANDRA CRISTINA HUAMAN MALPARTIDA**, Natural de: PASCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 47 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: ABOGADA, domicilio: JR. SANDIA N° 491 PISO 2 LIMA - LIMA. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo N°253 del Código Civil, en el plazo de 8 días hábiles desde su publicación conforme a Ley.

San Juan de Lurigancho, 31 de julio de 2026.
FIRMADO DIGITALMENTE
ANTONIO ROJAS CRISOSTOMO
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

EDICTO MATRIMONIAL N° D000814-2026-MDSJL/GDH
ARTÍCULO N° 250 DEL CÓDIGO CIVIL EXP: 0036686-2026

Datos del Contrayente, Nombre: **JOSE LUIS MORALES PAREDES**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANO, Edad: 42 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: OBRERO, Domicilio: CALLE 49 MZ. G LOTE. 25 A.H. 10 DE OCTUBRE - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **RAQUEL VICTORIA IDA SAUÑI VENANCIO**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 39 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: OBRERA, domicilio: JR. PEÑON MZ. B2 LT. 10 A.H. 10 DE OCTUBRE - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo N°253 del Código Civil, en el plazo de 8 días hábiles desde su publicación conforme a Ley.

San Juan de Lurigancho, 30 de julio de 2026.
FIRMADO DIGITALMENTE
ANTONIO ROJAS CRISOSTOMO
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

EDICTO MATRIMONIAL N° D000821-2026-MDSJL/GDH
ARTÍCULO N° 250 DEL CÓDIGO CIVIL EXP: 38359-2026

Datos del Contrayente, Nombre: **AGUSTIN REQUENA LAZARO**, Natural de: LAMBAYEQUE, Nacionalidad: PERUANO, Edad: 63 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: JR. CENTENARIO N° 1224, 6TO PISO URB. FUNDO AZCONA - BREÑA. Datos de la Contrayente, Nombre: **SILVIA LILIANA GUIMET TORRES**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 62 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: COMERCIANTE, domicilio: MZ. O LTE. 08 JARDINES DE SAN JUAN - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo N°253 del Código Civil, en el plazo de 8 días hábiles desde su publicación conforme a Ley.

San Juan de Lurigancho, 31 de julio de 2026.
FIRMADO DIGITALMENTE
ANTONIO ROJAS CRISOSTOMO
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

EDICTO MATRIMONIAL N° D000794-2026-MDSJL/GDH
ARTÍCULO N° 250 DEL CÓDIGO CIVIL

Datos del Contrayente, Nombre: **ROGER MICHEL CUNO HAYTA,** Natural de: AREQUIPA, Nacionalidad: PERUANO, Edad: 43 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: A.H. 11 DE MAYO MZ. B LTE. 04 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **VIVIANA TERESA CCARHUAS BASTIDAS,** Natural de: ANDAHUAYLAS, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 42 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: OBRERA, domicilio: MZ. B LTE. 04 A.H. 11 DE MAYO - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo N°253 del Código Civil, en el plazo de 8 días hábiles desde su publicación conforme a Ley.

San Juan de Lurigancho, 21 de julio de 2026.
FIRMADO DIGITALMENTE
ANTONIO ROJAS CRISOSTOMO
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

EDICTO MATRIMONIAL N° D000822-2026-MDSJL/GDH
ARTÍCULO N° 250 DEL CÓDIGO CIVIL EXP: 38383-2026

Datos del Contrayente, Nombre: **EDUAR ELIAS CHUQUIHUACCHA HUAMAN,** Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANO, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ECONOMISTA, Domicilio: CA. S/N MZ. 26 LTE. 31 SEC. "A" HUASCAR - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **SELENE BARBARA OLIVA SALAZAR**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 34 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: CONTADORA, domicilio: CA. 1 MZ. A LTE. 18 A.H. HUASCAR - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo N°253 del Código Civil, en el plazo de 8 días hábiles desde su publicación conforme a Ley.

San Juan de Lurigancho, 31 de julio de 2026.
FIRMADO DIGITALMENTE
ANTONIO ROJAS CRISOSTOMO
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO

LA NOTICIA
La Noticia Perú
La Noticia Perú
La Noticia Perú Oficial
La Noticia Perú
La Noticia Perú
WWW.LANOTICIA.COM.PE

Camión arrolla a peatón y chofer se da a la fuga

Un hombre perdió la vida tras ser atropellado por un camión de carga pesada en la intersección de las avenidas Néstor Gambetta y Morales Duárez, en el Callao.
Según testigos, la víctima intentó cruzar la vía cuando fue embestida por el vehículo, cuyo conductor huyó del lugar tras el accidente. Alertados por los vecinos, agentes de la Comisaría de Ramón Castilla llegaron para acordonar la zona y facilitar el trabajo de los peritos de Criminalística, quienes realizaron las diligencias correspondientes.
Vecinos señalaron que el lugar es considerado un punto crítico debido a la escasa señalización, el deterioro de la vía y la constante congestión vehicular. (Jorge Chero)

Intensifican acciones de prevención en el río Chillón a fin de minimizar los riesgos

Callao se prepara para enfrentar los efectos del Fenómeno El Niño

Ante la posible llegada del Fenómeno El Niño, la Municipalidad Provincial del Callao inició trabajos preventivos en el río Chillón con el objetivo de reducir el riesgo de desbordes e inundaciones que puedan afectar a miles de familias chalacas. Las labores comprenden la limpieza del cauce, el reforzamiento de los puntos considerados críticos y el despliegue de maquinaria pesada junto con personal municipal para ejecutar las intervenciones.

Durante la supervisión del inicio de los trabajos, el alcalde provincial César Pérez exhortó al Gobierno Regional del Callao a ejecutar de manera inmediata las labores de descolmatación del río Chillón, destacando la importancia de una intervención articulada entre los distintos niveles de gobierno para garantizar la seguridad de la población y minimizar los riesgos durante la temporada de lluvias.
Por su parte, el Gobierno Regional del Callao difundió un video en el que informó sobre las acciones que viene desarrollando para enfrentar los efectos del Fenómeno El Niño. Según la entidad, este año se ha destinado una inversión superior a S/10.5 millones para intervenciones preventivas en los ríos Chillón y Rímac. Además, precisó que durante la presente gestión ya se han invertido más de S/19 millones en trabajos de limpieza y descolmatación de ambos afluentes, con la finalidad de reducir el riesgo de inundaciones.
Las acciones anunciadas por ambas instituciones evidencian que la prevención frente a fenómenos naturales continúa siendo una prioridad en el Callao. Sin embargo, especialistas coinciden en que la coordinación permanente entre las autoridades y la ejecución oportuna de las obras serán determinantes para disminuir el impacto de posibles emergencias durante la temporada de lluvias y garantizar la seguridad de la población. (Jorge Chero)

Acribillan a dos hermanos en Ventanilla: uno murió y el otro lucha por su vida

Dos hermanos fueron atacados a balazos en la avenida La Playa, sector Defensores de la Patria, en Ventanilla. Según las primeras investigaciones, Diego Vásquez Garo (33) y Roger Vásquez Garo (30) se desplazaban en una motocicleta cuando un sujeto aprovechó un rompemuelle que los obligó a reducir la velocidad para abrir fuego.
El homicida, que estaba vestido de negro, huyó a pie luego de perpetrar el crimen. Vecinos reportaron haber escuchado cerca de 20 disparos, mientras que los peritos hallaron 21 casquillos en la escena del crimen.
Diego Garo murió tras recibir un impacto en el tórax, mientras que Roger Garo permanece internado con pronóstico reservado. Durante su atención en el Hospital de Ventanilla, la Policía incautó una pistola que llevaba en la cintura, registrada a nombre de Diego.
Las autoridades continúan con las indagaciones para establecer el móvil del crimen y dar con el paradero del atacante, quien se marchó caminando luego de acribillar a sus víctimas.
Por las características del hecho, las autoridades presumen que se haya tratado de un ajuste de cuentas. (Jorge Chero)

Allanan restobar clausurado que seguía vendiendo licor vencido

Un operativo conjunto de la Municipalidad del Callao y la Policía Nacional terminó con la intervención del restaurant-bar La Jarana Rest Social Club, ubicado en Tomás Valle, que continuaba funcionando pese a haber sido cerrado por comercializar bebidas alcohólicas en estado de caducidad. Los responsables del establecimiento habían retirado el cartel de “clausurado” y ofrecían sus productos a clientes que desconocían el riesgo sanitario.

Se incautaron considerables cantidades de licor vencido y se detuvo a tres mujeres que atendían el negocio, además del vigilante. Todos fueron trasladados a la Comisaría Juan Ingunza Valdivia para las diligencias correspondientes. La intervención busca frenar la venta ilegal de productos que ponen en peligro la salud pública y reafirma la vigilancia de las autoridades frente a locales reincidentes. (Jhonnel Lavalle)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
EDICTO MATRIMONIAL
38447-2026

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 248º DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON **LUIS DAVID MORON POLO,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANO, DE 38 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: EMPRESARIO, DOMICILIADO EN: CALLE JIPIJAPA N° 355 URB. ZARATE - S. J. LURIGANCHO Y DOÑA **LILIANA DEL CARMEN MORILLO MASCAREÑO,** NATURAL DE: ZULIA, NACIONALIDAD: VENEZOLANA, DE 33 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: ESTILISTA, DOMICILIADA EN: CALLE JIPIJAPA N° 355 URB. ZARATE - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 03 DE AGOSTO DE 2026
ANTONIO ROJAS CRISOSTOMO
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
EDICTO MATRIMONIAL
37486-2026

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 248º DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON **MELITON CHIHUA CARRASCO,** NATURAL DE: AYACUCHO, NACIONALIDAD: PERUANO, DE 43 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: EMPLEADO, DOMICILIADO EN: CALLE 2 MZ. D LT. 04 APV SAN REMO DE SANTA CLARA - ATE Y DOÑA **MARICIELO TARRILLO PABLO,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 23 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: ESTUDIANTE, DOMICILIADA EN: ASENT. H. HUASCAR GRUPO 13 MZ. 104 LT. 23 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 30 DE JULIO DE 2026
ANTONIO ROJAS CRISOSTOMO
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO

MUNICIPALIDAD DE
SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0666-2026

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO Nº 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE: DON: **DANIEL JESUS MONTERO ACUÑA**, EDAD: 39 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, NATURAL: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACIÓN: CONTADOR, DOMICILIO: JR. CASTRAT, FERNANDO N° 414 DPTO. 301 URB. CHAMA - SANTIAGO DE SURCO; Y DOÑA: **MARGOT EVELIN COA LARICO,** EDAD: 30 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, NATURAL: LIMA - LIMA - SAN JUAN DE MIRAFLORES, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACIÓN: CONTADORA, DOMICILIO: CA. LOS JAZMINES MZ. G LT. 30 ASOC. LUIS FELIPE DE LAS CASAS - SAN JUAN DE MIRAFLORES. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLO DENTRO DEL TÉRMINO DE 8 DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO Nº253 DEL CÓDIGO CIVIL.

SANTIAGO DE SURCO, 17 DE JUNIO DEL 2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
ASESOR I DE LA SECRETARIA GENERAL
RESOLUCION Nº 043-2023-RASS

LA NOTICIA

La Noticia Perú

La Noticia Perú

La Noticia Perú Oficial

La Noticia Perú

La Noticia Perú

WWW.LANOTICIA.COM.PE

MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE BREÑA
OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA
EDICTO MATRIMONIAL
EXP: N° 15724-2026

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250° DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **JUAN MANUEL GRAUS TEJEDA,** EDAD 37 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, NATURAL DE: JUNIN - TARMA - TARMA, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACIÓN: MEDICO, DOMICILIO EN: AV. ELOY ESPINOZA N° 538 DEPARTAMENTO 401 - URB. INGENIERIA - SAN MARTIN DE PORRES; Y DOÑA: **NAINMA MELIDA FERNANDEZ MUGURUZA,** EDAD 38 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - SAN ISIDRO, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACIÓN: MEDICO, DOMICILIO EN: JIRON INDEPENDENCIA N° 1062 DEPARTAMENTO 401 - BLOCK 3 - BREÑA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLO DENTRO DEL TRÁMITE DE 8 DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

BREÑA, 03 DE AGOSTO DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
Abog. ROLANDO ACOSTA CORZO
JEFE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUARAL
SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
N° 081 -2026 (EXP. 30152-2026)

SE HACE SABER QUE, ANTE EL ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL, SE HA PRESENTADO EL SR. **GEAN CARLOS GONZALES JUSTO** DE 26 AÑOS DE EDAD, DE NACIONALIDAD PERUANA, NATURAL DE HUARAL / HUARAL / LIMA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE OCUPACIÓN ING. PESQUERO, DOMICILIADO EN PROLONGACION GRAU 597 HUARAL; Y DOÑA **KETSI ALESSANDRA ESPEJO POMA** 27 AÑOS DE EDAD, DE NACIONALIDAD PERUANA, NATURAL DE HUARAL / HUARAL/LIMA, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE OCUPACIÓN ING. PESQUERO, DOMICILIADA EN AV. BOLOGNESI 147 INT. 3 HUARAL: SOLICITANDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES IMPEDIMENTOS PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO, QUE ES DE OCHO DÍAS CONFORME LA LEY. DEHUARAL, 20 DE JULIO DE 201

HUARAL, 03 DE AGOSTO DE 2026
LIC. JULIA INES DIAZ GONZALES
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL (e)
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: **FRANCISCO JESÚS BRENES MADRID,** NATURAL DE: CÁDIZ, NACIONALIDAD: ESPAÑOLA, EDAD: 35 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: FUNCIONARIO, DOMICILIADO EN: JR. HUARMEY 1381 URB. COVIDA - LOS OLIVOS; Y DOÑA: **LISSETH VANESSA GÓMEZ FLORES,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 37 AÑOS, ESTADO CIVIL: DIVORCIADA, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: AMA DE CASA, DOMICILIADA EN: JR. HUARMEY 1381 URB. COVIDA - LOS OLIVOS. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO (8) DIAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL AT. 253° DEL CODIGO CIVIL.

LOS OLIVOS, 03 DE AGOSTO DEL 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX M. LEWINSKI DOENITZ PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: **MAXIMILIANO HUAMANÑAUPA OCHANTE,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 37 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: INDEPENDIENTE, DOMICILIADO EN: AVENIDA 2 DE OCTUBRE MZ. H2 LOTE 30 - LOS OLIVOS; Y DOÑA: **RUTH JESENIA ZEVILLANO DOMINGUEZ,** NATURAL DE: HUANUCO, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 25 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: INDEPENDIENTE, DOMICILIADA EN: AVENIDA 2 DE OCTUBRE MZ. H2 LOTE 30 - LOS OLIVOS. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO (8) DIAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL AT. 253° DEL CODIGO CIVIL.

LOS OLIVOS, 03 DE AGOSTO DEL 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX M. LEWINSKI DOENITZ PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTILETRAS

A C P E S Q U E R O L N M O W T A R D L N Z O K R C T U F D L C A B M T I N P R P L T I E Y U R C G
I A W E C S V M A D H N R S B E C T R L N U O M F Y E T O N D R Y T M E O N Y T S L L W A M U O R I
H E F N A O U R E A C T H O S M F K A P E S C A D O R P I L N C U G B T S M L N H T O O U R S Y H N
E R U W R O A H R I S B R A Z A Y U L A O D N T R P U H L C I O N T A L I F G R C V E M O Z A P L D
E R N I D M P O D A B S E I U N L A M D R N H I A T C U G E A D L A O R Y A E M T H B N A A O U L I
E N S P U F R L E A N I K C L T N N I E U A A G L R E Z N Y D N O A E S R L P N C A A D O D R E A U
T Z H S M R C A E O S I R C N L P Z H T S S D I E N P L S A B E A I D P C S F N C L X H T E A U D S
C O A N E R X E C G T S R U E C A U W Y H A S R N T G E I L M D C E O L T N O S R E S Q Y A O C E N
I L I E N S P B T I C R F A U N D E B T R N C N P M E I L A T R E N F S C U E S N G I O F S E A S T
D I O R L F U A N H E I C K M B R L A D I S N B T U M R A O S Q R D U F A P G O T L C C P Q R N L U
J T D R C M L L P S U R R N D O B O O V E K S L A C U P R Z O E S M T Z A L R N E T E P N W C D K A
U R E Y F S M S A I E E D O R Y A C E L U M O R A E L N H A S I O R A H B P Y D O B N E B I C S N R
A L U C J M A A O D S R Y N A A I L O P M T E R H U G L S R C A N E M H D A O A O N Q T C U L E N R
Y S K T M C G P O F Q V A E T U A M C R N V T A L R S G P I T Y A L M N U E B T I M Y K N P U A F D
K O E R S U F N E C T R S M A D O V E N L B A Q D N G L A S T R E E F I R N P T D A L O B N S F U A

PESCA

ALEVÍN
ANZUELO
ARPÓN
BALSA
BOYA
BRAZA
CAÑA
CARDUMEN
CARRETE
CEBO
LASTRE
MARINA
NASA
PESCADOR
PESQUERO
PLOMADA
RED
RÍO
SEDAL
SONDA

SOLUCIÓN ANTERIOR

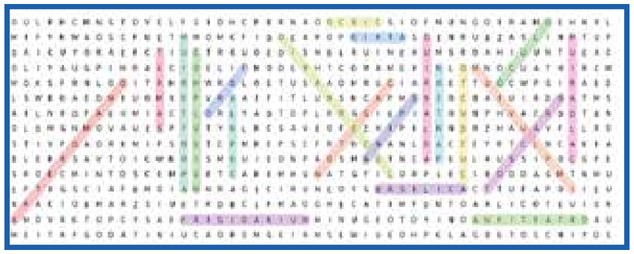

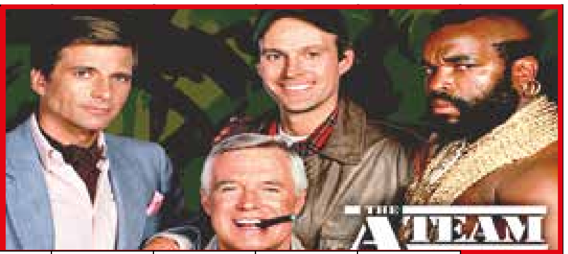

ESPOSA DE SATURNO
PRONTO (INGLES)
CACAHUATE
RIO NACE EN FALTERONA
BEBE, RORRO
ILICITO
LUZ., GUIA DE NAVEGANTES
ESCLAVO DE ESPARTA
PELOS BLANCOS
DEFUNCION, MUERTE
GB, ARMA QUIMICA
PERIODO, ETAPA
HOMBRE VALEROSO
CARRIL DE VIA FERREA
ELOGIAR
HEROE DEL RAMAYANA
COSTUMBRE, HABITO
ALBUM 2009 "HOT"
SUCESOR DE CLAUDIO
COLERA, ENOJO
MAGUEY, PITA
APOCOPE DE SANTO
MADRE DE AFRODITA
PIZCA, APICE
M-1982 DT DE PERU
MADRE DE ISMAEL
LIDER Y VOZ DE U2
DT DEL CRISTAL
GOLEADOR PERU 2017
... TEJADA ...ADVINCULA
PUNTO EN EL DADO
PATAGON
BRUJO, HECHICERO
"A PRUEBA DE TI"
55 ROMANOS
PATRIA DE ZENON
ARGUCIA, ARTIMAÑA
MINORIA SELECTA
PREFIJO AIRE
CAMILO ..., PINTOR
DT DE COLOMBIA
INSANA, DEMENTE
"NUMERO CERO"
PIERNA (INGLES)
DORSAL 6 MANC. CITY
PUNTAJE EN EXAMEN
TROPEZAR
HIELO (INGLES)
AUTO (INGLES)
SUCESOR DE TRAJANO
SIMBOLO DEL SODIO
REGALO DE VENDEDOR
ÑOL, NOBBY
RIO DE IRLANDA
IGUALAR CON EL RASERO

El horóscopo de "SHABAT"

ARIES 21 de marzo al 19 de abril
Será un excelente día para resolver asuntos pendientes. La perseverancia dará mejores resultados que la rapidez.

TAURO 20 de abril al 21 de mayo
Una buena noticia mejorará tu ánimo. Aprovecha este impulso para avanzar en un objetivo personal.

GÉMINIS 22 de mayo al 21 de junio
Tu facilidad para comunicarte te abrirá nuevas oportunidades. Escucha antes de responder.

CÁNCER: 22 de junio al 21 de julio
Un gesto de una persona cercana renovará tu confianza. Valora los pequeños detalles.

LEO 23 de julio al 22 de agosto
Tu seguridad inspirará a quienes trabajan contigo. Lidera con generosidad y empatía.

VIRGO 23 de agosto al 22 de setiembre
Un problema que parecía complicado empezará a resolverse. Confía en tu capacidad para organizar cada paso.

LIBRA 23 de setiembre al 22 de octubre
La armonía regresará a una relación importante. Es momento de dejar atrás viejas diferencias.

ESCORPIO: 23 de octubre al 22 de noviembre
Tu intuición volverá a señalarte el camino correcto. Observa antes de tomar decisiones.

SAGITARIO 22 de noviembre al 21 de diciembre
Una oportunidad inesperada despertará tu entusiasmo. Mantén una actitud positiva frente a los cambios.

CAPRICORNIO 22 de diciembre al 19 de enero
Los avances de hoy serán la base de un logro mayor. Continúa trabajando con constancia.

ACUARIO 20 de enero al 18 de febrero
Una conversación despertará nuevas ideas para un proyecto futuro. No dejes de compartirlas.

PISCIS 19 de febrero al 20 de marzo
Tu sensibilidad te ayudará a comprender mejor a alguien cercano. La empatía fortalecerá ese vínculo.

Teléfono: 958381917
Email: Loayzavillanuevas@gmail.com

SUDOKUS

		4			5	7		
						3	6	4
		6	2	3				
				6	3			5
3	6				1		8	
		8	5	2	9			7
6	4	3	9					
8				4	6			
2						8		

					7		5	6
7	3	2	9		5		4	8
	6		2	1			3	7
4	8	6	3			5		2
			7	4	2			
2		7	5	8	6			
	2		4		3	8		5
6	7	3		5	8	4		
8	4			2	9	7		

SOLUCIONES ANTERIORES

9	3	8	1	6	5	2	4	7
6	1	7	2	3	4	8	9	5
4	2	5	7	9	8	3	1	6
5	7	3	9	8	6	4	2	1
1	8	9	4	7	2	6	5	3
2	6	4	3	5	1	7	8	9
3	4	6	5	2	9	1	7	8
7	9	2	8	1	3	5	6	4
8	5	1	6	4	7	9	3	2

9	7	6	2	1	4	5	8	3
1	2	3	5	7	8	4	9	6
4	8	5	6	9	3	1	2	7
3	1	2	8	6	9	7	4	5
8	5	9	7	4	1	6	3	2
7	6	4	3	5	2	9	1	8
6	4	8	9	3	7	2	5	1
5	3	1	4	2	6	8	7	9
2	9	7	1	8	5	3	6	4

SOLUCION ANTERIOR

Rosalía expresa su respeto por el público argentino

Durante el inicio de su esperado LUX Tour en el Movistar Arena de Buenos Aires ante cerca de 15 mil personas, Rosalía abordó directamente la controversia generada por una publicación en redes sociales tras la final del Mundial 2026, donde España derrotó a Argentina.
La artista española se disculpó por el malentendido, admitió que fue un error y reafirmó el profundo vínculo que la une con el público argentino desde sus inicios. La emocionante velada incluyó la sorpresiva participación de Ángela Torres en el segmento "El Confesionario", interpretaciones en inglés y un conmovedor homenaje a Mercedes Sosa con el tema "Alfonsina y el mar". Con este gesto de cercanía y una gran ovación, la cantante dejó atrás la polémica para dar inicio con éxito a sus presentaciones en el país antes de continuar su gira por Latinoamérica hacia Brasil.

Señaló que la propia presidenta solicitó incorporar bordados en decoración incaica

Sue Zacnich explica cómo diseñó el traje que lució Keiko Fujimori

La diseñadora peruana Sue Zacnich ha ganado notoriedad tras confeccionar uno de los trajes utilizados por la presidenta Keiko Fujimori durante las actividades oficiales por Fiestas Patrias. En una entrevista con Infobae, explicó que dicha prenda, usada en la Parada Militar, fue elaborada con lana fría Barrington Super 140, un tejido liviano que, según explicó, ofrece comodidad y evita el exceso de calor.

Añadió que la confección respondió a criterios de imagen institucional y funcionalidad. Asimismo, señaló que la presidenta solicitó incorporar bordados inspirados en los tocapus incaicos, desarrollados en colaboración con la diseñadora huancaína Cleofé Mendoza y artesanos de Huancayo.
Agregó que vestir a la primera presidenta electa representa un honor y una responsabilidad, especialmente en un rubro donde históricamente predominan los hombres.
Zacnich indicó que continuará elaborando nuevas prendas para la mandataria y expresó su satisfacción por formar parte de un grupo de diseñadores peruanos que contribuyen a proyectar la moda nacional mediante propuestas que integran tradición, identidad cultural y trabajo artesanal.
Recordó que el contacto con la mandataria surgió mediante redes sociales y referencias sobre su trabajo, especializado en sastrería a medida.
Su marca ha alcanzado mayor visibilidad en medios y plataformas digitales. Zacnich destacó que proviene de una familia dedicada a la sastrería y que aprendió el oficio junto a su madre, experiencia que hoy considera el principal legado de su carrera.

Español Walls llega a Lima con su show "El día que me olvides Tour"

El cantautor español Walls llegará por primera vez a Lima para ofrecer un concierto el próximo 11 de octubre en el Teatro Canout, como parte de su gira internacional "El día que me olvides Tour".
El artista presentará un espectáculo inspirado en el pop rock de los años 90, con un repertorio que recorrerá sus principales éxitos y temas de su más reciente producción, la cual alcanzó el primer lugar en ventas. Su visita forma parte de una gira que ha registrado funciones agotadas en distintos países, consolidando su crecimiento en la escena musical.
Walls inició su carrera con "Los niños del parque" y posteriormente lanzó "Luna 18", además de colaborar con reconocidos artistas españoles. También destaca por el éxito "Haz lo que quieras conmigo", certificado como Disco de Oro. Las entradas para el concierto ya se encuentran disponibles a través de Teleticket.

Cumbia y salsa en la noche crema en el Arena Monumental

La música se tiñe de crema. Los Mirlos, Río, Tourista, Combinación de La Habana, La Bella Luz y You Salsa serán parte del U Fest, la gran celebración oficial por los 102 años de Universitario de Deportes. El importante evento se realizará este 8 de agosto desde el mediodía en el Arena Monumental. Los asistentes compartirán con leyendas del club y disfrutarán de múltiples experiencias inmersivas y familiares. Adquiere tus entradas en Teleticket.

Iron Maiden sonará en el Estadio Nacional

Iron Maiden celebró 50 años de historia con 50 mil fans en Knebworth, Inglaterra, en su Run For Your Lives World Tour. El show, con clásicos como "The Trooper" y "Fear of the Dark", llegará al Estadio Nacional de Lima este 17 de octubre para una noche inolvidable junto a sus seguidores peruanos. Las entradas se encuentran disponibles en Ticketmaster.pe. ¡Prepárate para vivir una gran fiesta de heavy metal con la legendaria banda británica!

Xabi Alonso suma al Chelsea la experiencia de Henderson

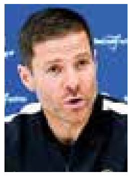

La experiencia será una de las nuevas armas del Chelsea. El conjunto londinense confirmó la incorporación de Jordan Henderson, volante inglés de 36 años que llega procedente del Brentford para afrontar una nueva etapa en su carrera. El excapitán del Liverpool, campeón de la Premier League y la Champions League, se pondrá bajo las órdenes de Xabi Alonso con el objetivo de aportar liderazgo y jerarquía al equipo.

Estados Unidos no suelta a Pochettino rumbo a 2030

El proyecto de Estados Unidos tendrá continuidad más allá del Mundial 2026. La federación estadounidense confirmó la renovación del entrenador argentino Mauricio Pochettino, quien permanecerá en el cargo hasta la Copa del Mundo de 2030, luego de llevar al equipo a los octavos de final en la última cita mundialista. El acuerdo también incluye el desarrollo de selecciones juveniles y el proceso rumbo a los Juegos Olímpicos de 2028.

Facundo Medina con la cabeza en alto y mira para adelante

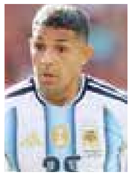

Lejos de buscar excusas, Facundo Medina asumió la derrota de Argentina en la final del Mundial 2026 y aseguró que el objetivo siempre fue levantar el trofeo. El defensor argentino afirmó que el equipo dejó todo en la cancha, aunque el resultado no los acompañó. Resaltó la fortaleza del grupo albiceleste y recordó el esfuerzo de su familia en el camino que lo llevó al fútbol profesional, donde logró cumplir el sueño de representar a su país.

Entrenador de la “U” asume su responsabilidad tras derrota ante Cienciano

DT Héctor Cúper hace mea culpa y afirma que su estrategia no funcionó

El entrenador Héctor Cúper asumió la responsabilidad tras la derrota de Universitario frente a Cienciano y reconoció que la estrategia planteada para el duelo en Cusco no tuvo el resultado esperado. El técnico crema analizó el rendimiento de su equipo y admitió que hubo errores que deberán corregirse para continuar en la pelea por el Torneo Clausura.

Luego de caer 2-0 en el estadio Inca Garcilaso de la Vega, Cúper explicó que el planteamiento elegido no logró responder ante un rival que fue superior durante gran parte del compromiso. El estratega señaló que en el fútbol las decisiones pueden no salir como se planifican y aceptó que esta vez su propuesta no funcionó.

“Uno elige una estrategia que puede ir mal y hoy no ha salido bien”, manifestó el entrenador en conferencia de prensa, mostrando autocrítica después del primer tropiezo de la temporada para el cuadro merengue.

La derrota también dejó al descubierto algunas falencias en el funcionamiento colectivo. Universitario tuvo problemas para adaptarse al sistema con línea de cuatro defensores, mientras que el mediocampo perdió intensidad y no logró controlar la posesión ante la presión del conjunto cusqueño.

Pese al resultado adverso, Cúper dejó claro que su idea de juego seguirá siendo ofensiva y que el objetivo será buscar victorias en cada escenario. El técnico argentino aseguró que la “U” debe mantener una mentalidad ganadora, aunque también reconoció la importancia de encontrar equilibrio cuando el partido lo requiera.

Brasileño Da Silva: Cristal vs. “U” es un clásico y vamos a salir a ganar

El futbolista celeste Cristiano Da Silva ya palpita el esperado duelo ante Universitario y aseguró que Sporting Cristal afrontará el clásico este viernes en el Estadio Nacional con la mentalidad de quedarse con los tres puntos. El defensor rimense destacó la importancia del compromiso y dejó en claro que este tipo de partidos se juegan con máxima concentración y actitud.

Con la mira puesta en el enfrentamiento frente al cuadro crema, Da Silva señaló que el plantel sabe la trascendencia del encuentro en la pelea por el Torneo Clausura. Para el zaguero, los clásicos tienen un condimento especial y no hay margen para desconcentraciones, por lo que el equipo deberá mostrar su mejor versión dentro del campo.

“Los clásicos no se juegan, se ganan”, manifestó el jugador de Sporting Cristal al referirse al choque contra Universitario, dejando clara la motivación que existe dentro del vestuario celeste. El defensor considera que este tipo de partidos pueden marcar diferencias importantes durante la temporada.

¡AL FÚTBOL TUNECINO!
El centrocampista Jesús Castillo continuará su carrera en el Espérance de Túnez tras un acuerdo con Universitario por 500 mil dólares.

RESULTADOS GENERALES

COPA BRASIL

Paranaense	2 -0	Vitória

LIGA ARGENTINA

Platense	0-4	Talleres
Vélez	0-0	Independiente
Huracán	0-0	Atlético Tucumán
Central Córdoba	1-0	San Lorenzo

PROGRAMACIÓN FUTBOLERA

CHAMPIONS LEAGUE - FASE PREVIA

11:00 a.m.	Mjällby vs. Slovan Bratislava
11:00 a.m.	Ararat-Armenia vs. Celje
12:30 p.m.	H. Beer Sheva vs. Estrella Roja
12:30 p.m.	Levski Sofia vs. Kairat
1:00 p.m.	Dinamo Zagreb vs. Kauno Žalgiris
1:00 p.m.	Sparta Praha vs. Lyon
1:00 p.m.	Union Saint-Gilloise vs. Bodø/Glimt
1:00 p.m.	Olympiacos vs. NEC

COPA BRASIL

5:30 p.m.	Juventude vs. Atlético Mineiro
7:30 p.m.	Remo vs. Santos

TABLA DEL CLAUSURA

EQUIPO	PJ	DIF	PTS
1 Alianza Lima	3	+3	7
2 FBC Melgar	3	+3	7
3 Cusco FC	3	+5	6
4 Sport Huancayo	3	+3	6
5 Sporting Cristal	3	+2	6
6 Sport Boys	3	+2	6
7 Dep. Garcilaso	3	+1	6
8 Los Chankas	3	0	6
9 Universitario	3	0	6
10 Juan Pablo II	3	0	4
11 CD Moquegua	3	0	3
12 Atlético Grau	3	-1	3
13 Cienciano	3	-2	3
14 Alianza Atlético	3	-3	3
15 Comerciantes U.	3	-1	2
16 FC Cajamarca	3	-3	1
17 UTC	3	-5	1
18 ADT Tarma	3	-4	0

¡Apunta a la Copa!

DT íntimo Pablo Guede aseguró que su objetivo es conquistar el Clausura y levantar el título

Alianza Lima recuperó la punta del Torneo Clausura y, tras volver a instalarse en la parte alta de la tabla, Pablo Guede dejó en claro que la meta del plantel blanquiazul está definida desde el inicio: conquistar el título nacional. El técnico argentino aseguró que el equipo trabaja con la convicción de pelear por la gloria hasta el final.

"El objetivo es salir campeón, lo tenemos claro desde el primer día", afirmó Guede, quien destacó el compromiso mostrado por sus dirigidos y la importancia de mantener al grupo unido durante la competencia. Para el entrenador, el rendimiento colectivo está por encima de cualquier figura individual.

"El equipo está por encima de las individualidades", sostuvo el estratega, quien además elogió la actitud de Paolo Guerrero dentro del campo. Guede resaltó la vigencia del delantero y contó que el atacante quería seguir jugando, pero decidió reemplazarlo debido a un golpe.

"Había tenido un golpe en la rodilla y le dije que me lo iba a agradecer la semana siguiente. Tiene una gran personalidad, es un crack a la edad que tiene, cuenta con humildad y trabaja para el equipo", manifestó sobre el experimentado atacante nacional.

Sobre la posibilidad de reforzar el arco, el técnico confirmó que conversó con la dirigencia para evaluar la llegada de un guardameta, aunque aseguró estar tranquilo con los futbolistas que tiene actualmente. "Si no se puede, estoy muy tranquilo con Ale (Duarte) y Ángel (De la Cruz), que, si bien no tiene mucha experiencia, sé que si le toca lo hará de buena manera", comentó.

Guede también reveló que rechazó una propuesta de San Lorenzo luego de lograr el Apertura. "Yo vine acá por algo muy claro, que es salir campeón, y ver a estos chicos lo que se matan entrenando, que no bajan los brazos. El día a día es maravilloso", expresó.

La Noticia Perú La Noticia Perú La Noticia Perú La Noticia Perú Oficial La Noticia Perú La Noticia Perú WWW.LANOTICIA.COM.PE